

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 04/19

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 04/19, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 (trece) horas del día 23 (veintitrés) de enero de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 04/19, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. SERVICIOS CHUVISCAR, S.A. DE C.V.
2. ROGELIO LEO CHÁVEZ
3. ASESORES Y CONSULTORES SAC, S.A. DE C.V.
4. ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.
5. JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
6. JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA
7. EDIFICACIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
8. MARICELA GUTIERREZ HURTADO
9. CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V.
10. LOGISTICA GESAM, S.A. DE C.V.
11. PRAGA PLANEACIÓN Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.
12. ABRAHAM ISAAC PEREZ CHÁVEZ
13. KF LAYOUT & CONSTRUCCIÓN, S.C.
14. CORPORATIVO OLTRE, S.A. DE C.V.

Por parte de la convocante se hace la siguiente aclaración:

Única: Se aclara el apartado 15. CRITERIOS DE ADJUDICACION de las bases de la presente licitación, específicamente en lo que corresponde al párrafo cuarto quedando de la siguiente manera: En caso de que, en base a este criterio, un mismo proveedor presentara los precios más bajos en varias partidas, se adjudicara en el siguiente orden: Primeramente la Partida 2, posteriormente la Partida 8, Partida 10, Partida 11, Partida 5, Partida 7, Partida 4, Partida 6, Partida 9, Partida 1 y por último la Partida 3.

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 04/19

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaría, el Lic. Edgar Fernandez Chacón, personal adscrito a la Dirección de Mantenimiento Urbano, quien solventó las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, del siguiente licitante:

1. **SERVICIOS CHUVISCAR, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: El sobre de propuesta técnica se debe presentar uno por cada partida en la que se desea participar?

RESPUESTA.- No, de conformidad con el apartado 7 de las bases ENTREGA DE PROPUESTAS, la entrega de propuestas se hará en dos sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, dentro del sobre de la propuesta técnica se deberá presentar la propuesta técnica con la totalidad de partidas en las que participe.

PREGUNTA 2: El sobre de propuesta económica se debe presentar uno por cada partida en la que se desea participar?

RESPUESTA.- No, de conformidad con el apartado 7 de las bases ENTREGA DE PROPUESTAS, la entrega de propuestas se hará en dos sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, dentro del sobre de propuesta económica se deberán presentar las propuestas económicas de las partidas en las que participe, de conformidad con lo solicitado en el formato denominado Anexo 8.

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 04/19

PREGUNTA 3: El sobre con toda la documentación adicional a la propuesta técnica y económica, se debe presentar uno por cada partida en la que se desea participar?

RESPUESTA.- No, de conformidad con el apartado 13 de las bases INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS la documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, solo se deberá presentar una vez dicha documentación, con excepción de la documentación que se solicita que se presente por cada una de las partidas en las que participa.

PREGUNTA 4: Pueden dar las bases en forma digital?

RESPUESTA.- Si, a quien lo solicite al correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx, se le enviarán en formato Word los anexos de la presente licitación.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

2. **ASESORES Y CONSULTORES SAC, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 5: Referente a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, el renglón 18, primer punto, ¿podemos solicitar que las jornadas de trabajo sean de lunes a sábado, con 8 horas de trabajo diarias, conforme a la ley Federal del Trabajo?

RESPUESTA.- No, deberá sujetarse al horario establecido en las bases de la presente licitación, es decir los elementos solicitados deberán de estar presentes de las 7:00 a las 19:00 horas.

PREGUNTA 6: Referente al Anexo técnico, punto 4, inciso C, número I. que insumos son exactamente, por partida?

RESPUESTA.- Se aclara el Anexo Técnico, numeral 4, inciso C) Actividad general diaria en los siguientes términos: específicamente en su numeral I, quedando de la siguiente manera: Limpieza diaria de áreas de baños el proveedor deberá proporcionar la mano de obra, artículos de limpieza, tales como: cloro, jabón líquido biodegradable para manos, aceite de pino, toallas de papel para secado de manos, papel sanitario, trapeador, escoba y demás insumos necesarios para su funcionamiento óptimo.

Así mismo, se hace del conocimiento de los licitantes que para la Partida 4 se cuenta con baños en 3 Parques: el Parque extremo, Parque la Piñata y Parque Aventura, para la Partida 5 se cuenta con baños en 1 Parque: el Parque el Palomar, para la Partida 6 se cuenta con baños en 3 Parques: el Parque Urueta, Parque Lerdo y Parque Acueducto y para la Partida 7 se cuenta con baños en 2 Parques: el Parque de la colonia Dale y en el Corredor Vistas Cerro Grande.

PREGUNTA 7: Referente al Anexo técnico, punto 4, inciso D, número I cuentan con alguna relación de inventario por partida, referente a la sustitución por parte del proveedor de sistema de riego, cambio de aspersores, tubería, llaves de paso, goteros, etc.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 04/19

RESPUESTA.- No se cuenta con inventario.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

3. **JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 8: Podríamos tener acceso a la licitación en archivo electrónico a fin de poder tener acceso a los formatos para poder realizar las propuestas.

RESPUESTA.- Si, a quien lo solicite al correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx, se le enviarán en formato Word los anexos de la presente licitación.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

4. **JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 9: En relación al punto número 17 de las citadas bases, que refiere a la documentación distinta a la propuesta económica: ¿Se podrán presentar contratos de prestación de servicios celebrados con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o la iniciativa privada para acreditar experiencia en las operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación?

RESPUESTA.- No, se deberá presentar tal y como se establece en el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, apartado 17 de las bases "Copia simple de al menos 2 facturas que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el licitante haya celebrado con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada, que acrediten razonablemente su capacidad técnica, financiera y operativa en igual o similar magnitud. Dichas facturas deberán corresponder a los años 2018 y/o 2019"

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

5. **LOGISTICA GESAM, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 10: En la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, en el punto 19, cual es el costo de la certificación para las 5 personas ante la UACH, una vez favorecidos en el fallo.

RESPUESTA.- La convocante no cuenta con la información solicitada.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 04/19

6. **PRAGA PLANEACIÓN Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 11: En el criterio de adjudicación, no queda claro si solamente se puede ganar una partida por participante, o en su defecto que sucede en caso de ser más.

RESPUESTA.- Si, un mismo proveedor no puede resultar ganador de más de una partida, Tal y como se establece en el apartado 15 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS BASES. Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de la materia, cada una de las partidas de esta licitación serán adjudicadas a un solo proveedor, no pudiendo un mismo proveedor, resultar ganador de más de una partida, lo anterior a efecto de garantizar la calidad del servicio, así como el tiempo de respuesta, entre otros aspectos, relativos a la prestación de los servicios de cada partida.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

7. **CORPORTATIVO OLTRE, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 12: Punto 13 Instrucciones para elaborar las propuestas; Apartado A) Documentación distinta a la propuesta técnica y económica; Numeral 4: Se señala por parte de la convocante que deberá presentarse "Original o Copia Certificada y Copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), cuando menos al 31 de Diciembre de 2017..."; **PREGUNTA.** ¿Podrá presentarse Original o Copia Certificada y Copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), al 31 de Diciembre de 2018?

RESPUESTA.- Si.

PREGUNTA 13: Punto 13 Instrucciones para elaborar las propuestas; Apartado A) Documentación distinta a la propuesta técnica y económica; Numeral 6: Se señala por parte de la convocante que deberá presentarse "Original y Copia de la Declaración Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP; donde acredite el capital mínimo mencionado en el punto número 4, o en su caso, original y copia de las declaraciones bimestrales definitivas de Enero a Diciembre del 2017"; **PREGUNTA.** En relación a la respuesta que realice la convocante a la pregunta anterior y si esta fue en sentido afirmativo; ¿Podrá presentarse original y copia de las declaraciones bimestrales definitivas de Enero a Diciembre del 2018?

RESPUESTA.- Si

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 04/19

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 04/19**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 14:15 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

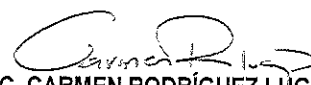
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

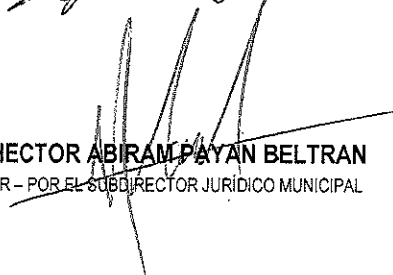


LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO
VOCAL - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL



LIC. EDGAR FERNANDEZ CHACON
VOCAL - POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO

LIC. ROBERTO ALVARADO VILLARREAL
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



LIC. HECTOR ABIRAM PAYAN BELTRAN
ASESOR - POR EL SUBDIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 04/19

LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA
MAYOR

LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO
INVITADA – COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS

LIC. GABRIELA AGUIRRE ESQUIVEL
INVITADA – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

C.P. MIGUEL NORIEGA GUZMAN
OBSERVADOR – POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. DANIEL PONCE DE LEÓN DOMINGUEZ
INVITADO – POR LA PROVEEDORA MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
SERVICIOS CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	Ma de Lourdes Gómez	
ROGELIO LEO CHÁVEZ	Cesar Karam Flores	
ASESORES Y CONSULTORES SAC, S.A. DE C.V.	Mara A. Gutierrez	
ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	LOUNDES ARREOLA	
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	ENRIQUE DONAN	
JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA	JOSE RAUL GUEZ XPER	
EDIFICACIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Jorge Armando Arreola M.	
MARICELA GUTIERREZ HURTADO	Rene Alexander Lopez Gadea	
CONSTRUCTORA PEWIS, S.A. DE C.V.	MARICELA GUTIERREZ HURTADO	

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 04/19

NOVALISTICA, S.A. DE C.V.		
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ALUR, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V.	Ing. Plinio E. López	
LOGISTICA GESAM, S.A. DE C.V.	Jesús González Reyes	Jesús González
PRAGA PLANEACIÓN Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	David Quintana	
ABRAHAM ISAAC PEREZ CHÁVEZ	Abraham Isaac Parra Cuervo	
KF LAYOUT & CONSTRUCCIÓN, S.C.	Diego Miranda	
CORPORATIVO OLTRE, S.A. DE C.V.	JAIME OLIVAS T.	
KF LAYOUT & CONSTRUCCIÓN, S.C.		
CORPORATIVO OLTRE, S.A. DE C.V.	JAIME OLIVAS T.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 04/19, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.